



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 12 JUN 2006

VISTO: El Expediente T.C.P.S.C. N° 241/05, caratulado: “ EXPEDIENTES BOMBEROS VOLUNTARIOS ZONA NORTE – ENERO A MARZO 2005 - LEY 345 ”; y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido para su control los expedientes N° 8818-XX/05, N° 9579-XX/055 y N° 9581-XX/05 de la Dirección Provincial de Defensa Civil, correspondientes a las rendiciones de la Asociación de Bomberos Voluntarios Zona Norte en el marco de la Ley 345 y por los periodos de Enero a Marzo del 2005, ascendiendo a la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 78.039,93).

Que se inició las actuaciones por Nota Interna N° 632/2005 Letra SC TCP, elaborándose luego los Informes N° 370/05 Letra TCP del Revisor de Cuentas Sr. Máximo MARQUEZ, y el Informe N° 264/06 Letra SC TCP de la Auditora Fiscal C.P.N. Adela Fátima HERRERA, ambos referidos al análisis y control realizado sobre la documental recibida.

Que el detalle final de los comprobantes rendidos y analizados se encuentra contenido en el Anexo I, y las recomendaciones que se formulan se indican por Anexo II, siendo ambos conclusivos del Informe N° 264/06 Letra SC TCP.

Que se ha elaborado el Proyecto de Resolución correspondiente, siendo elevado a la Secretaria Contable junto con la Nota Interna N° 598/06 Letra SC TCP del 23/05/06.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de lo previsto en el Artículo 2° inciso b) de la Ley N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°).- APROBAR las rendiciones de gastos presentados por la Dirección Provincial de Defensa Civil, pertenecientes a la Asociación de Bomberos Voluntarios Zona Norte tramitados por los Expedientes N° 8818-XX/05, N° 9579-XX/055 y N° 9581-XX/05 en el marco de la Ley 345, correspondientes a los períodos Enero a Marzo del 2005, a la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y NUEVE CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 78.039,93).



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ARTICULO 2°.- COMUNICAR sobre el contenido del presente acto administrativo, a la Dirección General Provincial de Defensa Civil y Centro de Comunicaciones, y a la Asociación de Bomberos Voluntarios Zona Norte, con el detalle de gastos aprobados que se indica en Anexo I, y con las Recomendaciones que se formulan en el Anexo II, ambos integrantes de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 62 /06 V.A.

T.C.P.
Revisó:
Confeccionó:
Controló:
2° B° <i>M</i>

[Signature]
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Signature]
G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCIÓN T.C.P. N° 62 /06 VA
RENDICION DE SUBSIDIOS - LEY 345

MES DE ENERO DEL 2005			
FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	GASTO
01/01/05	Fact.N° 00000102	Marcelo A. Martin	75,00
04/01/05	Fact.N° 00000650	Green Publicidad	200,00
17/01/05	Fact.N° 00000234	R.C. Producciones	150,00
27/01/05	Fact.N° 00000111	M & S Cominuc	600,00
31/01/05	Fact.N° 00001203	Diario Prensa	150,00
30/12/05	Fact.N° 00000407	Alem	1.128,00
05/01/05	Fact.N° 00000413	Alem	840,00
15/01/05	Fact.N° 00005345	Grenoble	25,81
27/01/05	Fact.N° 00000061	Bomberos Voluntarios Ushuaia	10.000,00
18/02/05	Fact.N° 00000271	Mat. Protectivos	6.621,00
10/01/05	Fact.N° 00011517	Kamby S.A.	154,00
14/01/05	Fact.N° 00011530	Kamby S.A.	75,99
10/01/05	Fact.N° 00011516	Kamby S.A.	376,19
18/01/05	Fact.N° 00011523	Kamby S.A.	289,81
31/01/05	Fact.N° 00011541	Kamby S.A.	94,40
31/01/05	Fact.N° 00011540	Kamby S.A.	122,75
26/01/05	Recibo N° 02947470	Servicios Telefonicos	99,97
03/01/05	Fac B N° 0001-00011512	Kamby S.A.	398,00
03/01/05	Fac B N° 0001-00011513	Kamby S.A.	48,10
05/01/05	Recibo N° 003/05	Viático	700,00
02/02/05	Recibo 01/05 Cuota N 001	La Caja de Seguros	326,70
05/02/05	Recibo N° SN/05	Viático	400,00
08/02/05	Fac B 0001-00011549	Kamby S.A.	103,80
14/02/05	Fac B 0001-00011557	Kamby S.A.	70,90
14/02/05	Fac C 0001-00000239	R.C. Producciones	150,00
16/02/05	Recibo 01/05 Cuota N 004	La Caja de Seguros	128,40
16/02/05	Recibo 01/05 Cuota N 003	La Caja de Seguros	128,40
21/02/05	Fac B 0001-00011658	Kamby S.A.	150,76
22/02/05	Fac C 0000-00002411	Eco Print	50,00
28/02/05	Fac A 0001-00001204	FM Prensa	150,00
28/02/05	Fac B 0001-00011679	Kamby S.A.	185,83
28/02/05	Fac C 0000-00002436	Eco Print	133,00
01/03/05	Fac B 0002-00001803	Radio 107,3 FM	150,00
05/03/05	Fac C 0001-00001656	Kiosco La Cantera	5,00
12/03/05	Fac C 0001-00000245	R.C. Producciones	150,00
14/03/05	Fac B 0001-00011687	Kamby S.A.	240,85
15/03/05	Recibo N 00793214	Direccion de Energia	196,15
15/03/05	Recibo N 00786531	Direccion de Energia	192,97
17/03/05	Recibo 01/05 Cuota N 002	La Caja de Seguros	128,40
17/03/05	Recibo 01/05 Cuota N 005	La Caja de Seguros	325,00
28/03/05	Fac B 0001-00011705	Kamby S.A.	63,80
28/03/05	Fac B 0001-00011704	Kamby S.A.	309,82
12/03/05	Fac C 0001-00000245	R.C. Producciones	150,00
Total			26.038,80

MES DE FEBRERO DEL 2005			
FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	GASTO
		Subsidio Mensual Febrero/05	
18/02/05	Fact.B N°0001-00000506	Materiales Protectivos S.A.	26.000,00
Total			26.000,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



MES DE MARZO DEL 2005			
FECHA	COMPROBANTE	CONCEPTO	GASTO
		Subsidio Mensual Marzo/05	
18/02/05	Fact.Nº 00000506	Materiales Protectivos S.A.	22.180,00
02/03/05	Fact.Nº 00006242	Proveeduría Industrial	76,00
02/03/05	Fact.Nº 00002706	La Cantera Materiales	2,00
03/03/05	Fact.Nº 00002716	La Cantera Materiales	6,00
04/03/05	Fact.Nº 00015923	Electrocom	3.000,00
12/03/05	Fact.Nº 00002792	La Cantera Materiales	9,40
08/03/05	Fact.Nº 00011684	Kamby S.A.	331,40
21/03/05	Fact.Nº 00011695	Kamby S.A.	396,33
Total			26.001,13

T.C.P.
Revisó:
Confecionó:
Controló:
VºBº <i>ly</i>

[Signature]
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Signature]
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



ANEXO II – RESOLUCIÓN T.C.P. N° 62/06 VA
RENDICION DE SUBSIDIOS - LEY 345

Recomendaciones

- **Ingresos:** Siendo que para el control de las presentes rendiciones, los expedientes de Enero a Marzo de 2005 Ley 345 de Bomberos Voluntarios Zona Norte fueron acompañados por Notas e Informes de Defensa Civil, y copias certificadas de los comprobantes de gastos, no resultando documentación suficiente para el control de los ingresos que se recibieron por cada mes, se recomienda que en futuras rendiciones ante este Tribunal de Cuentas, se presenten acompañados de Libros Contables (Libro Banco) y Extractos Bancarios (referentes a la cuenta corriente donde se registran los movimientos).”
- **Diferencias en la rendición:** Visto que en las distintas rendiciones de Enero a Marzo de 2005, en todos los meses excepto Febrero, se observan diferencias por sobrantes en meses que se rinden, y dado que en principio parecen ser habituales, y no obstante que fueron justificadas, se recomienda reforzar el control sobre los gastos de manera tal que no superen ó falten sobre el monto asignado p/ tal fin.
- **Exposición :** Siendo que de todas las rendiciones presentadas por los gastos del mes de Enero, Febrero y Marzo de 2.005, se constató que en algunos casos, la fecha en que se efectuaron los mismos difiere con la fecha que se informa para su exposición en detalle, se recomienda que en las próximas rendiciones que se presenten para su control, se observe que se correspondan y ajusten al mes que efectivamente se gastó y por el que se rinden.

T.C.P.
Revisado
Confectuado
Comentado
Vº Bº <i>M</i>

[Firma]
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

[Firma]
G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia